



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

SECRETARÍA EJECUTIVA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Expediente:	IEEQ/UT-E-157/2024
Oficio:	UT/544/2024

Asunto: Atención a la solicitud de información **2204 5932 4000 157**

Santiago de Querétaro, Querétaro, 25 de octubre de 2024

C. LUIS MARTINEZ RAMIREZ

Solicitante

PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 15, 18, 23, 25, 45, fracciones II, IV y V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 2, 4, 13, 45, 46 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro; 70 y 75 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 118 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; así como 1, 3, 4, 10 y 14 de los Lineamientos en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública emitidos por este organismo, con relación a la solicitud registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia con el folio **2204 5932 4000 157**, a través del presente **se notifica** la atención a la misma en términos de los apartados subsecuentes.

A. De su solicitud se advierte que requiere conocer lo siguiente:

Deseo los computos distritales 2024 oficiales y aprobados por sección electoral o por casilla en formato excel editable, y que essten en un solo excel y señalen al partido y coalición ganadora. (SIC)

- B. En atención a ello, su solicitud de información se turnó a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, para que en ejercicio de sus funciones señalara si cuenta con la información requerida y, en su caso, remitiera la documentación pertinente¹.
- C. La referida Dirección remitió su respuesta a través del oficio DEOEPyPP/1155/2024 mismo que consta de un total de una foja útil, con texto por un solo lado, el cual se adjunta al presente para los efectos que correspondan.

¹ De conformidad con el artículo 75, fracción VI de Ley Electoral del Estado de Querétaro, la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, son facultades de la Dirección: Llevar el registro de candidaturas a cargos de elección popular.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Así mismo se adjunta un archivo en Excel con el concentrado de los cómputos distritales 2024 oficiales y aprobados por sección electoral o por casilla, consultable en la siguiente liga:

https://ieequerretaro-my.sharepoint.com/:x/g/person/alejandra_garcia_ieeq_mx/EXvn5HBLBSZKuFghbDRT-e4BOvobUyb9ot_PCjRue-9ZjQ?e=lvqkYI

En este sentido, se notifica un total de tres fojas útiles con texto por un solo lado incluyendo el presente oficio y el similar DEOEPyPP/1155/2024.

Para cualquier duda o aclaración, favor de comunicarse al teléfono 442 241 1055 ext. 1020 y/o correo electrónico uaip@ieeq.mx o ulises.murillo@ieeq.mx

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

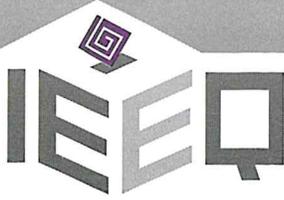
Tu participación hace la democracia

Lcdo. Oscar Ulises Murillo Rodríguez

Encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

**SECRETARÍA EJECUTIVA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL,
PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
OFICIO: DEOEPyPP/1155/2024**

ASUNTO: Remisión de información solicitada
Santiago de Querétaro, Qro., a 23 de octubre de 2024

Mtro. Oscar Ulises Murillo Rodríguez
Encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia
PRESENTE

Atendiendo lo dispuesto en los artículos 127 y 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Querétaro, y en seguimiento al oficio **UT/519/2024**, referente a la información solicitada a través de la Unidad de Transparencia de este Instituto, con el folio **2204 5932 4000 157**, en la que se solicita lo siguiente:

Deseo los cómputos distritales 2024 oficiales y aprobados por sección electoral o por casilla en formato excel editable, y que estén en un solo excel y señalen al partido y coalición ganadora.

Adjunto a este oficio, se remite el archivo en Excel con los resultados por casilla de las elecciones de diputados locales de mayoría relativa y representación proporcional, correspondientes a los cómputos distritales, así como los ajustes resultantes de los medios de impugnación.

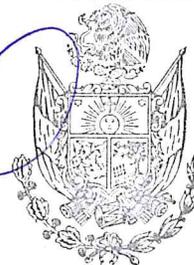
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Mtra. Clarissa Oviedo García
La Directora Ejecutiva

INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
PRERROGATIVAS Y
PARTIDOS POLÍTICOS

C.c.e. Lic. Karla Isabel Olvera Moreno, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.
Integrantes de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.
Mtro. Juan Ulises Hernández Castro. Secretario Ejecutivo del IEEQ.
Archivo.